



**INFORME DE AUSTERIDAD  
EN EL GASTO PÚBLICO  
SEGUNDO TRIMESTRE  
2021**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA  
GRANADA**

**Oficina De Control Interno  
De Gestión**

En cumplimiento al marco normativo respecto a la Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, la oficina de Control Interno de Gestión de la Universidad Militar Nueva Granada presenta el siguiente Informe, el cual corresponde a el segundo trimestre de la vigencia 2021.

## Marco Normativo

### **Decreto 26 de 1998.**

" Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público".

### **Decreto 1737 de 1998.**

" Por el cual se expide medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público.

### **Decreto 2209 de 1998**

"Por el cual se modifican parcialmente los decretos 1737 y 1738 del 21 de agosto de 1998".

### **Decreto 2445 de 2000**

"Por el cual se modifican los artículos 8, 12, 15 y 17 del decreto 1737 de 1998"

### **Decreto 2465 de 2000**

"Por el cual se modifica el artículo 8 del decreto 1737 de 1998"

### **Decreto 1598 de 2011**

"Por el cual se modifica el artículo 15 del decreto 1737 de 1998"

### **Ley 1474 de Julio de 2011**

"Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Art. 10 referente a gastos de publicidad"

### **Decreto 1009 de 2019**

"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto"

### **Directiva Presidencial 03 de 2012.**

"Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto".

### **Directiva Presidencial 04 de 2012.**

"Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la administración pública"

### **Directiva Presidencial 06 de 2014.**

"Racionalizar los gastos de funcionamiento del estado y lineamientos para reestructuraciones administrativas.

### **Directiva Presidencial 02 de 2015.**

"Instrucciones y lineamientos para reforzar las medidas de ahorro de agua y energía eléctrica".

### **Directiva Presidencial 09 de 2018.**

"Directrices de austeridad"

### **Resolución interna 0856 de 2014**

"Por el cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto público y se disponen compromisos por parte de la comunidad universitaria".

### **Resolución interna 1653 de 2020**

"Por la cual se adoptan medidas de austeridad y eficiencia en el gasto de la Universidad Militar Nueva Granada"

### **Decreto 371 de 2021**

"Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021"

Para el presente informe se realiza la revisión y análisis de la ejecución del presupuesto de los principales rubros, elaborado con base en la información que las dependencias responsables del gasto remiten a esta Oficina, acorde con lo dispuesto en las Resoluciones 0856 del 31 de marzo de 2014 y 1653 del 04 de agosto de 2020.

Atendiendo a la mencionada normatividad interna, la información a tener en cuenta será: impresos y publicaciones, administración de personal y contratación de servicios personales, asignación y uso de celulares, consumo de gasolina, peajes, mantenimiento del parque automotor de la Universidad, refrigerios, servicios públicos y demás actividades que hagan mella en el gasto de la Universidad.

A continuación, se realiza el comparativo entre el primer y segundo trimestre.

### **Impresos y Publicaciones**

Referente al concepto presupuestal impresos y publicaciones del segundo trimestre 2021 se registraron los siguientes gastos:

<b>Concepto</b>	<b>Segundo Trimestre</b>
Publicaciones	\$ -
Fotocopias y Duplicados	\$ -
Materiales e Impresos	\$ 64.377.510
Avisos Publicitarios	\$ 128.225.597
Suscripciones	\$ 9.702.990
Adquisiciones de Revistas y Libros	\$ -
Otros gastos	\$ 24.865.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 227.171.097</b>

Como se evidencio en los informes de restricción del gasto vigencia 2020, se pagó \$45.000.000 por el rubro Impresos y Publicaciones, concepto Otros Gastos, correspondiente a una OPS, la cual debió ser tramitada por el rubro honorarios.

Para la presente vigencia 2021 se tiene contratado la misma persona con la OPS 278/2021 José Kaor Doku Ospina, valor \$40.000.000, y al señor José Esteban Muñoz Garzón. Según la información reportada por la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo. LA CONTRATACIÓN SE REALIZO NUEVAMENTE POR EL RUBRO IMPRESOS Y PUBLICACIONES (OTROS GASTOS).

El gasto mensual que realizo la Universidad por los rubros autorizados en la División de Comunicaciones, Publicaciones y Mercadeo, para el segundo trimestre fue:



Concepto	Abril	Mayo	Junio
Otros gastos	\$ 9.570.000	\$ 6.000.000	\$ 9.295.000
Materiales e Impresos	\$ -	\$ 64.377.510	\$ -
Suscripciones	\$ 9.702.990	\$ -	\$ -
Avisos Publicitarios	\$ -	\$ 126.317.597	\$ 1.908.000
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>227.171.097</b>

Es importante recordar que si bien es cierto la Resolución interna 1653 de 2020 no contempla algunas medidas respecto a lo regulado por el Decreto 371 de 2021, se están revisando los conceptos de gastos que deben ser revisados al margen del Decreto Nacional.

Artículo 13 del Decreto en mención, el cual establece:

**“AHORRO EN PUBLICIDAD ESTATAL.** Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada o que promocióne la gestión del Gobierno Nacional, (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, entre otros), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.

Las entidades deberán seguir los siguientes parámetros para ahorrar en publicidad estatal:

...

b. Todo gasto de publicidad estatal deberá enmarcarse en el uso adecuado y eficiente de los recursos públicos destinados a la contratación, con el fin de evitar su uso excesivo, controlar el gasto público y garantizar la austeridad

...”

Referente a lo anterior, la Universidad, en el segundo trimestre 2021, incluye en el concepto Otros Gastos por valor de **\$24.865.000**, participación en feria virtual posgrados y otros gastos no especificados.

En el mes de mayo se observa en el rubro avisos publicitarios un valor sumado de **\$126.317.597** equivalente al 64% del valor total pagado en el mes. Que en el detalle de la información suministrada indica para proceso de renovación de la acreditación institucional multicampus.

Descripción del gasto	Valor
Servicio de streaming y pack producción emisora	\$ 22.000.000
Impresión, elaboración e instalación de vallas publicitarias	\$ 22.015.000
Campaña audiovisual de comunicación- pauta videos Institucionales	\$ 82.302.597
<b>Avisos Publicitarios</b>	<b>\$ 126.317.597</b>

Descripción del gasto	Valor
Avance adquisición cartillas	\$ 6.033.000
Elaboración caligrafía manual	\$ 47.095.440
Adquisición calendarios académicos	\$ 9.999.570
Adquisición tapabocas institucionales	\$ 1.249.500
<b>Materiales e Impresos</b>	<b>\$ 64.377.510</b>

Asimismo, se requiere hacer seguimiento al avance otorgado por materiales e impresos.

## DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2021

Nombre Tercero	Observación	Denominación DIVCOM	Valor Ejecutado
FERNANDEZ CASTAÑEDA ADRIANA MARITZA	SE REQUIERE AVANCE LA ADQUISICIÓN DE CARTILAS TAMAÑO CARTA, CERRADO DE 54, 106 Y 92 PÁGINAS INTERIORES EN PROPALMATE QUE CONTIENEN INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.	MATERIALES E IMPRESOS	6.033.000,00
MIGUEL ANTONIO RODRIGUEZ GAMBOA	ELABORACION DE CALIGRAFIA MANUAL PARA LOS DIPLOMAS DE PREGRADO Y POSGRADOS, DUPLICADOS Y CORRECCIONES PARA GRADOS MARZO Y JUNIO 2021.	MATERIALES E IMPRESOS	47.095.440,00
JOSE KAOR DOKU OSPINO	INICIA 01 de marzo de 2021 al 20 de diciembre de 2021 DIEZ PAGOS así: Mar. \$4.000.000, Abr. \$4.000.000, May. \$4.000.000, Jun. \$4.000.000, Jul. \$4.000.000, Ago. \$4.000.000, Sep. \$4.000.000, Oct. \$4.000.000, Nov. \$4.000.000, Dic. \$4.000.000.	OTROS	4.000.000,00
LITO ROMAC IMPRESORES SAS	ADQUISICIÓN DE CALENDARIOS ACADÉMICOS SOLICITADOS POR LA RECTORIA	MATERIALES E IMPRESOS	9.999.570,00
EDISON EDUARDO MANTILLA CUADROS	SERVICIO DE STREAMING Y PACK PRODUCCION EMISORA	AVISOS PUBLICITARIOS	22.000.000,00
QUINTERO CORREAL CRISTIAN FELIPE	adquisición de tapabocas institucionales bordados para la visita de pares, proceso de Re acreditación institucional	MATERIALES E IMPRESOS	1.249.500,00
JOSE ESTEBAN MUÑOZ GARZON	INICIA 20 de marzo de 2021 al 30 de octubre de 2021 SIETE PAGOS ASI Abr. \$2.000.000, May. \$2.000.000, Jun. \$2.000.000, Jul. \$2.000.000, Ago. \$2.000.000, Sep. \$2.000.000, Oct. \$3.000.000.	OTROS	2.000.000,00
DISGRAP BOGOTA SAS	IMPRESIÓN, ELABORACIÓN E INSTALACION DE VALLAS PUBLICITARIAS PARA PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL MULTICAMPUS	AVISOS PUBLICITARIOS	22.015.000,00
INSTITUTO INTERNACIONAL DE RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO ; GESTIÓN DE EVENTOS SAS	CAMPAÑA AUDIOVISUAL DE COMUNICACIÓN- PAUTA VIDEOS INSTITUCIONALES	AVISOS PUBLICITARIOS	82.302.597,00

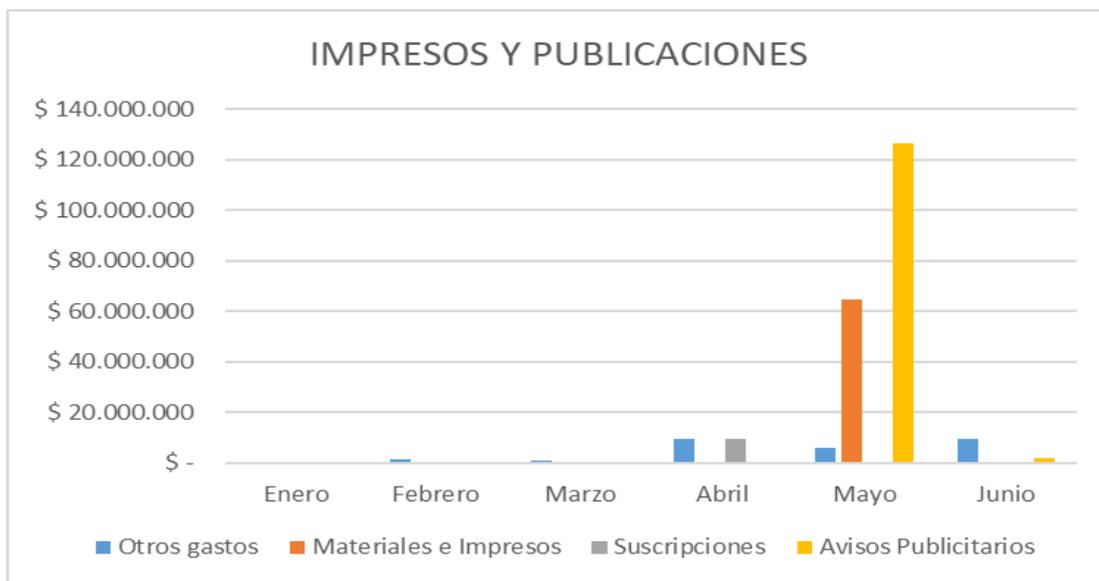
Información tomada del informe presentado por la División Publicaciones, Comunicaciones y Mercadeo – mayo 2021

## DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2021

Nombre Tercero	Observación	Denominación DIVCOM	Valor Ejecutado
JUAN CAMILO TORRES ESCOBAR	esta solicitud se hace necesaria, dado que se realizará la grabación del viaje a la Guajira con el programa ISASHII PALAA entendiendo que el lugar al que nos dirigimos necesitamos de estos equipos pues carecemos de carga continua para los mismo y disponibilidad de espacio en las memorias actuales, con el fin de poder grabar en plenitud todo el material proyectado para la realización de una gran cantidad de productos audiovisuales y, solventando las condiciones del lugar al que nos dirigimos, garantizando la plena realización de los proyectos audiovisuales planeados.	OTROS	1.445.000,00
JOSE ESTEBAN MUÑOZ GARZON	INICIA 20 de marzo de 2021 al 30 de octubre de 2021 SIETE PAGOS ASI Abr. \$2.000.000, May. \$2.000.000, Jun. \$2.000.000, Jul. \$2.000.000, Ago. \$2.000.000, Sep. \$2.000.000, Oct. \$3.000.000.	OTROS	2.000.000,00
VANEGAS TORRES LUIS ARMANDO	CONTRATAR LA PUBLICACIÓN DE SEIS ANUNCIOS EN EL DIARIO LA REPUBLICA PARA INFORMAR EL FALLECIMIENTO DEL DOCENTE CATEDRA ALEJANDRO BADILLO RODRIGUEZ Y DOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS JOHN ELKIN CADAVID CORREA Y GIOVANNI PEREZ PINEDA Y EL PROVEEDOR NO ACEPTA LA FORMA DE PAGO DE LA UNIVERSIDAD.	AVISOS PUBLICITARIOS	1.908.000,00
JORGE ANDRES HERNANDEZ VARGAS	INICIA 23 de marzo de 2021 al 22 de abril de 2021 UN PAGO POR (\$1850000)	OTROS	1.850.000,00
JOSE KAOR DOKU OSPINO	INICIA 01 de marzo de 2021 al 20 de diciembre de 2021 DIEZ PAGOS así: Mar. \$4.000.000, Abr. \$4.000.000, May. \$4.000.000, Jun. \$4.000.000, Jul. \$4.000.000, Ago. \$4.000.000, Sep. \$4.000.000, Oct. \$4.000.000, Nov. \$4.000.000, Dic. \$4.000.000.	OTROS	4.000.000,00

Información tomada del informe presentado por la División Publicaciones, Comunicaciones y Mercadeo – junio 2021

A continuación, se presentan los rubros acumulados en el primer semestre 2021.



Concepto	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	% de Variación 2 Tr.
Publicaciones	\$ -	\$ -	\$ -
Fotocopias y Duplicados	\$ -	\$ -	\$ -
Materiales e Impresos	\$ -	\$ 64.377.510	\$ -
Avisos Publicitarios	\$ -	\$ 128.225.597	\$ -
Suscripciones	\$ -	\$ 9.702.990	\$ -
Adquisiciones de Revistas y Libros	\$ -	\$ -	\$ -
Otros gastos	\$ 1.836.000	\$ 24.865.000	1254%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.836.000</b>	<b>\$ 227.171.097</b>	<b>12273%</b>

En cuanto al porcentaje de variación en el segundo trimestre, se evidencia aumento en los rubros materiales e impresos, avisos publicitarios, suscripciones y otros gastos como se indicó anteriormente. Presentando un total acumulado del presupuesto usado es de **\$ 229.007.097**.

Se recomienda verificar los conceptos del gasto en cumplimiento al Decreto 371 de 2021, austeridad en el gasto y los soportes legales para la contratación de cada ítem respectivamente.

B

## Administración de Personal y Contratación de Servicios Personales

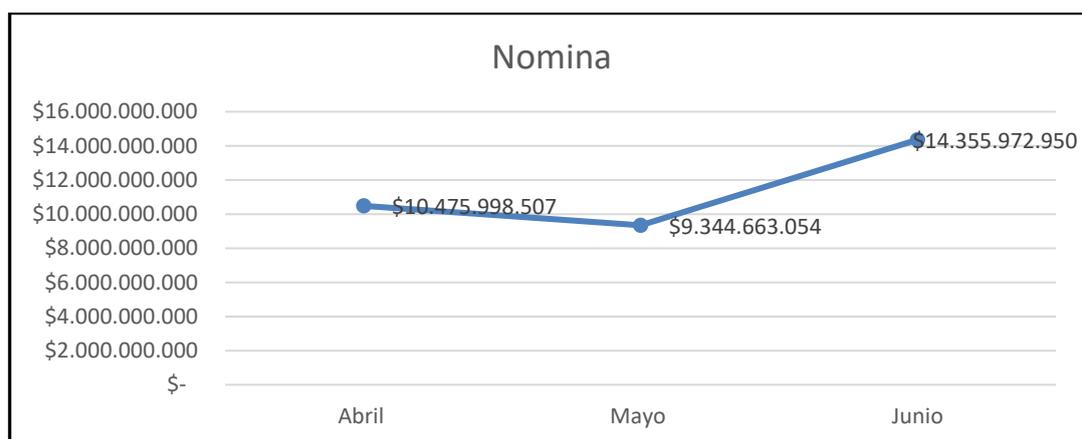
El valor acumulado por concepto de los pagos realizados por nomina, supernumerarios, remuneración servicios técnico y honorarios es el siguiente:

	Nomina	SuperNumerario	Remuneracion Servicios Tecnicos	Honorarios
Abril	\$ 10.475.998.507	\$ 10.733.300	\$ 27.461.931	\$ 1.000.658.120
Mayo	\$ 9.344.663.054	\$ 1.835.813	\$ 19.152.954	\$ 667.247.733
Junio	\$ 14.355.972.950	\$ 4.762.671	\$ 23.662.977	\$ 652.786.159
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>	<b>\$ 34.176.634.511</b>	<b>\$ 17.331.784</b>	<b>\$ 70.277.862</b>	<b>\$ 2.320.692.012</b>

### I. Servicios Personales

#### a. Nomina

Respecto a lo pagado por concepto de nómina segundo trimestre la información es la siguiente:



El gasto acumulado por servicios de personal nómina, en el segundo trimestre es de **\$34.176.634.511** millones de pesos, lo que incluye gastos por funcionarios administrativos, docentes de planta, docentes ocasionales y trabajadores oficiales.

Tipo de Vinculación	1er Trimestre 2021	2do Trimestre 2021	% de Variación
Administrativo	2.162	<b>2.188</b>	<b>0,01</b>
Docente Ocasional	599	302	-49,6%
Docente de Planta	1.320	<b>1.316</b>	<b>0,00</b>
Trabajadores Oficiales	7	3	-57,1%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>4.088</b>	<b>3.809</b>	<b>-0,07</b>

B

En cuanto al porcentaje de variación en el segundo trimestre, se evidencia una disminución en el tipo de vinculación de docentes ocasionales de un -50% y en trabajadores oficiales una disminución del -57% del personal de la institución.

Los ingresos y retiros para el segundo trimestre de 2021 son:

Ingresos	Abril	Mayo	Junio
ADMINISTRATIVO	8	3	3
DOC. OCASIONAL	1	0	0
DOC. PLANTA	0	0	0
TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0
SUPERNUMERARIOS	0	1	0
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>4</b>	<b>3</b>
Retiros	Abril	Mayo	Junio
ADMINISTRATIVO	2	4	0
DOC. OCASIONAL	1	0	0
DOC. PLANTA	0	1	0
TRABAJADORES OFICIALES	0	0	0
SUPERNUMERARIOS	0	1	0
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>

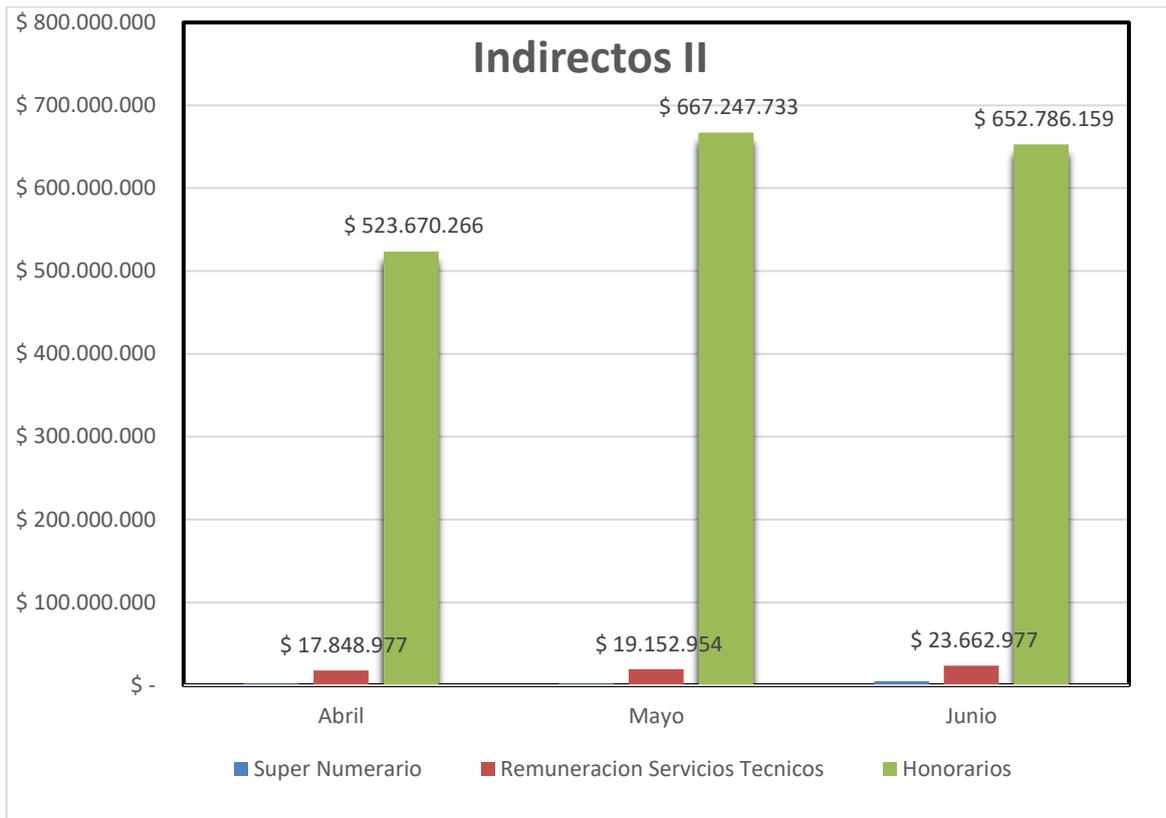
#### b. Indirectos

El pago que se realizó por servicios personales indirectos se debe a una vinculación ocasional o para suplir necesidades del servicio. Esta contratación debe obedecer al servicio calificado para el desarrollo de la actividad, que sea esporádico y que dentro de la planta no se cuente con el personal calificado para tal fin.

En razón de lo anterior El valor acumulado en los rubros presupuestales; supernumerarios, honorarios y remuneración servicios técnicos, es el siguiente:

	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Súper numerario	\$ 2.097.331	\$ 1.835.813	\$ 4.762.671	\$ 8.695.815
Remuneración Servicios Técnicos	\$ 17.848.977	\$ 19.152.954	\$ 23.662.977	\$ 60.664.908
Honorarios	\$523.670.266	\$ 667.247.733	\$ 652.786.159	\$1.843.704.158
<b>TOTAL TRIMESTRE</b>				<b>\$ 1.913.064.881</b>

03



En cuanto al porcentaje de variación lo más representativo en el segundo trimestre, se evidencia un incremento en el rubro de Honorarios del **287%** y remuneración Servicios técnicos obtuvo un alza del **531%** frente al primer trimestre.

	1er Trimestre 2021	2do Trimestre 2021	% de Variación
<b>Super Numerario</b>	\$ 8.635.969	\$ 8.695.815	1%
<b>Remuneracion Servicios Tecnicos</b>	\$ 9.612.954	\$ 60.664.908	531%
<b>Honorarios</b>	\$ 476.987.854	\$ 1.843.704.158	287%
<b>Total</b>	\$ 495.236.777	\$ 1.913.064.881	286%

Se recuerda el cumplimiento de la Resolución N°0856 de 2014, hace mención a las condiciones que se deben cumplir para que se puede proceder a realizar la contratación por prestación deservicios.

- Que no exista personal de planta que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio de apoyo ala gestión
- Que la actividad requiera un grado de conocimiento especializado que implique la contratación del servicio
- Que, aun existiendo personal en la planta, este no sea suficiente.

AB

## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

### I. Servicios Públicos.

#### a. Sede Bogotá

El pago de servicios públicos se ha mantenido estable, esto toda vez que las actividades presenciales en las instalaciones de la Universidad han sido esporádicas.

Referente a la variación en general entre el primer y segundo trimestre del 2021, a nivel acumulado representa el **3%**. Sin embargo, por concepto del gasto se observa variación en el servicio de energía calle 106, y la disminución de promoambiental.

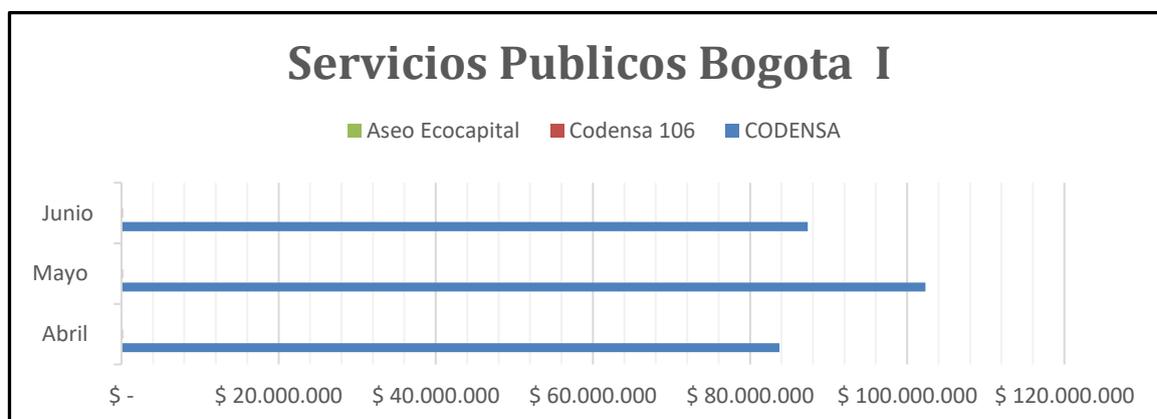
Empresa	Total Primer Trimestre	2do TRIMESTRE	% DE VARIACIÓN
CODENSA	\$ 264.408.950	\$ 273.440.900	3%
Codensa 106	\$ 110.690	\$ 544.120	392%
Aseo Ecocapital	\$ -	\$ -	-
PROMOAMBIENTAL	\$ 6.445.790	\$ 430.388	-93%
EAAB	\$ -	\$ 5.742.317	-100%
EAAB - 106	\$ 116.980	\$ 136.830	17%
Gas Natural(laboratorio)	\$ 2.757.525	\$ 1.680.915	-39%
<b>TOTAL SERV. PUBLICOS</b>	<b>\$ 273.839.935</b>	<b>\$ 281.975.470</b>	<b>3%</b>

Se aclara que el periodo facturado de cada servicio público es mensual excepto el servicio de acueducto y alcantarillado de Bogotá su periodo de facturación es bimensual.

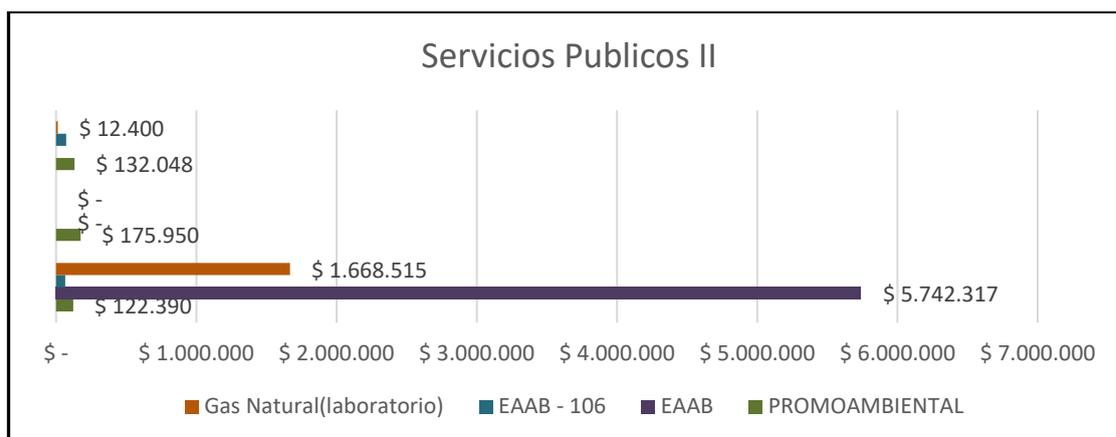
Para cada uno de los meses el consumo fue el siguiente:

Empresa	Abril	Mayo	Junio
CODENSA	\$ 83.759.570	\$ 102.333.570	\$ 87.347.760
Codensa 106	\$ 175.880	\$ 177.720	\$ 190.520
Aseo Ecocapital	\$ -	\$ -	\$ -
PROMOAMBIENTAL	\$ 122.390	\$ 175.950	\$ 132.048
EAAB	\$ 5.742.317	\$ -	\$ -
EAAB - 106	\$ 65.690	\$ -	\$ 71.140
Gas Natural(laboratorio)	\$ 1.668.515	\$ -	\$ 12.400
<b>TOTAL SERV. PUBLICOS</b>	<b>\$ 91.534.362</b>	<b>\$ 102.687.240</b>	<b>\$ 87.753.868</b>

A continuación, se muestra el comportamiento que han tenido los servicios públicos, durante el segundo trimestre de 2021:



B



### b. Facultad de Medicina

Los valores pagados durante el segundo trimestre en la Facultad de Medicina son los siguientes, por mes y por empresa.

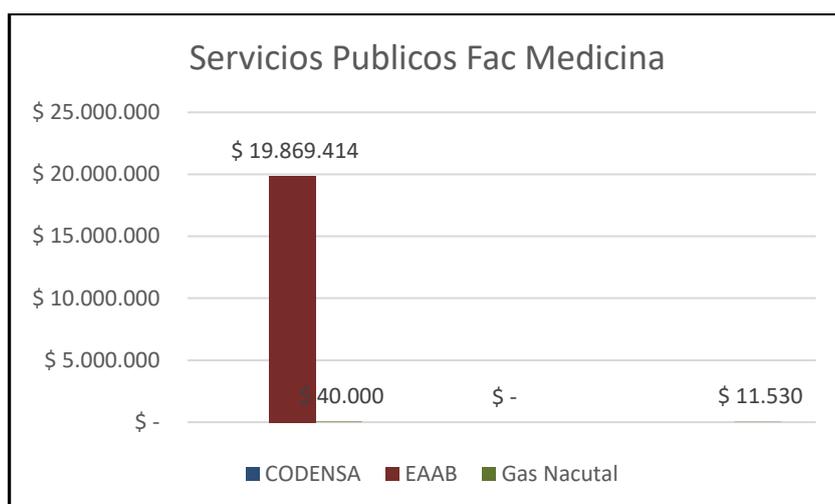
Empresa	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Codensa	0	0	0	0
EAAB	19.869.414	0	0	19.869.414
Gas Natural	40.000	0	11.530	51.530
<b>TOTAL</b>	<b>19.909.414</b>	<b>0</b>	<b>11.530</b>	<b>19.920.944</b>

En el segundo trimestre 2021 se realizó pago por concepto de servicio público Agua en el mes de abril. No se reporta pago Gas natural en el mes de mayo y disminuye el valor en junio 2021. El servicio de energía Codensa no presente pago en ningún mes del trimestre 2021, se recomienda hacer seguimiento, con el fin de que los servicios no se vean afectados, ni acumulados en el pago con posibles sanciones o intereses moratorios.

En cuanto al porcentaje de variación, respecto al trimestre anterior es del **70%**, al igual que en los servicios públicos de la sede Bogotá – Calle 100, presenta un aumento en el pago de servicios.

Empresa	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	% de Variación
Codensa	0	0	0
EAAB	16.616.026	19.869.414	20%
Gas Natural	255.490	51.530	-80%
<b>TOTAL</b>	<b>16.871.516</b>	<b>19.920.944</b>	<b>84%</b>

B



**c. Sede Campus Nueva Granada**

El pago de servicios públicos durante el segundo trimestre de 2021, en la sede Campus Nueva Granada, fue de **\$9.451.180**, representados de la siguiente manera:

Empresa	Abril	Mayo	Junio
CODENSA	\$ -	\$ -	\$ -
ACUEDUCTO EPC	\$ 9.451.180	\$ -	\$ -
<b>TOTAL SERV. PUBLICOS</b>	<b>\$ 9.451.180</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
MOVISTAR	\$ -	\$ -	\$ -
CLARO - FAEDIS	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 9.451.180</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Respecto a la variación del pago, es del **52%**, el cual a diferencia de las sedes Bogotá, Calle 100 y Facultad de Medicina, presenta un aumento:

Empresa	Total Primer Trimestre	2do TRIMESTRE	% DE VARIACIÓN
CODENSA	\$ -	\$ -	\$ -
ACUEDUCTO EPC	\$ -	\$ 9.451.180	-
<b>TOTAL SERV. PUBLICOS</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 9.451.180</b>	
MOVISTAR	392250	\$ -	\$ -
CLARO - FAEDIS	\$ 5.842.050	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6.234.300</b>	<b>\$ 9.451.180</b>	<b>52%</b>

B

## II. Otros Servicios.

La Universidad adicionalmente tienen contratados otros servicios.

Empresa	Total Primer Trimestre	2do TRIMESTRE	% de Variación
ETB	\$ 36.677.525	\$ 27.477.491	-25%
COMCEL	\$ 745.757	\$ 745.740	0%
Movistar	\$ 6.384.132	\$ 7.025.480	10%
DIRECTV	\$ 3.076.433	\$ 2.629.074	-15%
<b>TOTAL Bogotá</b>	<b>\$ 46.883.847</b>	<b>\$ 37.877.785</b>	<b>-19%</b>

MOVISTAR	\$ 392.250	\$ -	\$ -
CLARO - FAEDIS	\$ 5.842.050	\$ -	\$ -
<b>TOTAL CNG</b>	<b>\$ 6.234.300</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
	<b>\$ 53.118.147</b>	<b>\$ 37.877.785</b>	<b>-29%</b>

## III. Parque Automotor

La División de Servicios Generales, tiene a su cargo, el cumplimiento del buen uso del parque automotor y por esta razón la información que se reporta, referente a los gastos ocasionados por el uso de los vehículos con los que cuenta la Universidad, es la siguiente:

	Abril	Mayo	Junio
Llantas	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles y Aceites	\$ 2.142.249	\$ 1.720.150	\$ 3.463.108
Peajes	\$ 728.000	\$ 417.100	\$ 590.600
Mantenimeitno	\$ 411.633	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 3.281.882</b>	<b>\$ 2.137.250</b>	<b>\$ 4.053.708</b>

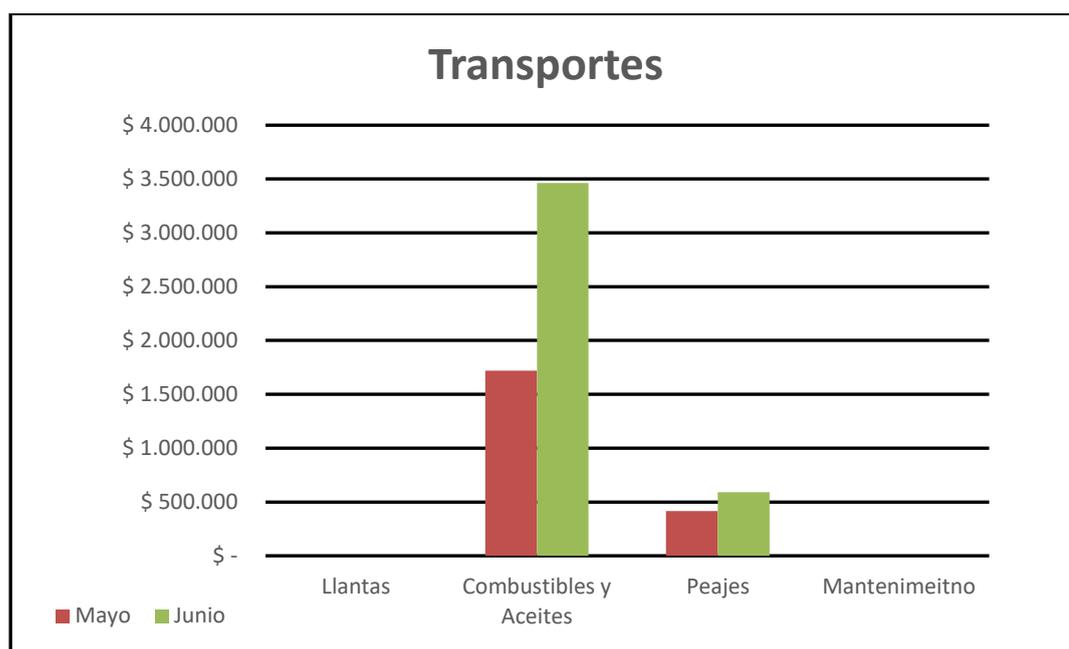
A continuación, se presenta los valores durante la vigencia y la variación entre el primer y segundo trimestre 2021.

CONCEPTO DEL GASTO	Enero	Febrero	Marzo
Llantas	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles y Aceites	\$ 1.376.057	\$ 2.161.567	\$ 3.557.774
Peajes	\$ 586.200	\$ 399.200	\$ 1.150.900
Mantenimiento	\$ 5.774.186	\$ 2.300.484	\$ 12.123.862
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 7.736.443</b>	<b>\$ 4.861.251</b>	<b>\$ 16.832.536</b>

03

Escriba el texto aquí

	1er Trimestre	2do Trimestre	% de Variación
Llantas	\$ -	\$ -	\$ -
Combustibles y Aceites	\$ 7.095.398	\$ 7.325.507	3%
Peajes	\$ 2.136.300	\$ 1.735.700	-19%
Mantenimeitno	\$ 20.198.532	\$ 411.633	-98%
<b>Total</b>	<b>\$ 29.430.230</b>	<b>\$ 9.472.840</b>	<b>-68%</b>



Respecto a los gastos que se presentan por el uso del parque automotor, con el que cuenta la Universidad Militar Nueva Granada, segundo trimestre del 2021, se presentó una disminución del **-68%**, representados en gasto de mantenimiento, peajes, combustibles y aceites frente al trimestre anterior.

Se recomienda efectuar seguimiento a los contratos y/o ordenes de servicio para suministro de combustible y el control de los peajes Bogotá-Cajica 

## Recomendaciones

En la vigencia 2021, las dependencias administrativas, que tienen a su cargo el control y manejo de los recursos, deben tener en cuenta el Decreto 371 de 2021 por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto, así como la Resolución UMNG 1653 de 2020.

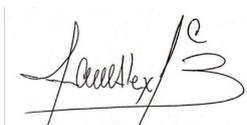
Así mismo, respecto a la contratación por el rubro honorarios, se recuerda que se debe demostrar la necesidad de este tipo de contratación, como lo indica la Resolución 0856 de 2014., se debe justificar la contratación por prestación de servicios, según las necesidades de la Universidad.

Se recuerda el compromiso que tienen todos los funcionarios de la Universidad Militar Nueva Granada, con el manejo adecuado de los recursos de la Universidad, debido a que en tiempos de austeridad es preciso que se tomen medidas frente a la contratación.

Por parte de la División de Servicios Generales se debe verificar porque no se efectuado pago de algunos servicios públicos, en las diferentes sedes, a fin de evitar suspensión en la prestación del servicio y pago por reconexión o intereses.

Se recomienda implementar controles en los gastos del parque automotor y de servicios públicos, toda vez que la presencialidad puede generar un incremento en los servicios públicos.

Cordialmente



JOHN ALEXANDER GONZÁLEZ G.  
Profesional Universitario -Contador  
Oficina Control Interno de Gestión



Coronel (RA) SARA MARIA BARRAZA BARRERA  
Jefe Oficina Control Interno de Gestión